



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL  
SANTA ROSA DE VITERBO  
SALA PENAL

EDICTO

EL SECRETARIO DE LA SALA ÚNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO.

HACE SABER:

Que dentro de la Causa Penal con CUR No 15244-31-89-001-2018-00043-01 seguido contra LUIS LORENZO MERCHAN MONSOCUA por el delito HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA. Esta Corporación con fecha diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), siendo M.P. el Doctor JORGE ENRIQUE GÓMEZ ÁNGEL emitió Sentencia de Segunda Instancia mediante la cual **RESOLVIO: CONFIRMAR** la sentencia de primera instancia. Contra la presente sentencia, procede el recurso extraordinario de Casación. **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE (Fdo). Dr. JORGE ENRIQUE GÓMEZ ÁNGEL**

Para notificar a los sujetos procesales como lo dispone el Art. 180 de la Ley 600 de 2000, se fija el presente edicto por el término de tres días, hábiles en un lugar visible de la Secretaría de la Sala Única del Tribunal Superior de Santa Rosa de Viterbo. Hoy veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) siendo la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.). Vence el veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a la hora de las cinco de la tarde (5:00 p.m.)



RUTH ALCIRA COMBARIZA ROJAS

Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACION

Siendo la hora de las cinco de la tarde de hoy \_\_\_\_\_ Se Desfijó el Presente Edicto, luego de haber permanecido en lugar visible de la Secretaria Sala Única del Tribunal por el término de tres días hábiles.



RUTH ALCIRA COMBARIZA ROJAS

Secretaria